



**UNIVERSIDAD DEL SURESTE**



**ESCUELA DE MEDICINA**

**5to Semestre**

**Grupo "B"**

**MEDICINA FORENSE**

*28/08/2020*

**DR. CARLOS IVAN ALTUZAR MARTÍNEZ**

**Presenta:**

- **ROMINA CORONADO ARGUELLO**

# MEDICINA LEGAL

## EVOLUCION HISTORICA

Especialidad que reúne los conocimientos de la medicina, que son útiles para la correcta administración de la justicia, coadyuvando para solucionar problemas de índole civil, penal, laboral y administrativa; también como ciencia colaboradora en la formulación y aplicación de ciertas leyes.

Respecto de la medicina legal, su progreso y evolución en todos los países siempre ha estado en consonancia con la administración de justicia y ésta, a su vez, bajo la dependencia de las ideas imperantes según la época

El primer experto en medicina legal fue Imhotep, quien vivió en Egipto hacia 2700 a.C. Fue la más importante autoridad judicial del rey Zoser, así como arquitecto de la primera gran pirámide de Saqqara.

El primer código legal del que se tiene conocimiento fue el de Hammurabi, escrito en Babilonia hacia 1700 a.C., que junto con el código de los Hititas (1400 a.C.) constituyen las pruebas de la relación entre la medicina y la ley.

La medicina legal en la antigüedad era desconocida; en la Edad Media tuvo algunos progresos

Se destacan documentos como los códigos Justiniano y Hsi Yuan Lu. El primero apareció entre 529 y 564 a.C., en el ocaso del imperio romano.

El segundo es un documento escrito en el siglo XIII por un juez chino. En el código las lesiones se clasificaban de acuerdo con el instrumento que las causaba, la gravedad se graduaba según la región corporal afectada

En el siglo XV se comenzaron a hacer peritajes medicolegales en casos de aborto, infanticidios, homicidios, etc

En 1575, el médico francés Ambrosio Paré (figura I-2) publicó la primera obra de medicina legal, por lo que se le considera fundador de la materia.

En 1575, el médico francés Ambrosio Paré (figura I-2) publicó la primera obra de medicina legal, por lo que se le considera fundador de la materia.

En la segunda mitad del siglo XVI destacaron otros dos personajes: Fortunato Fedele, quien alrededor de 1602 publicó *De relationibus medicorum*, en cuatro tomos relacionados, y Paulo Zacchia, médico del papa, quien superó a su compatriota con la obra *Cuestiones medicolegales*

En 1603, Enrique IV, en Francia, confió a su primer médico la organización de lo que hoy se denomina medicina legal.

## DIVISION DE LA MEDICINA LEGAL

### Clasificación

- Medicina legal penal.
- Medicina legal civil.
- Medicina legal laboral.
- Medicina legal de los seguros.

Desde el punto de vista médico y científico

- **Derecho médico:** Conjunto de disposiciones legales que regulan el ejercicio de la profesión médica en general
- **Medicina legal criminalística:** Técnicas médicas y biológicas
- **Medicina legal tanatológica:** Estudio de la muerte, antes, mediante y después de ocurrida
- **Patología forense:** Mecanismos de la muerte
- **Medicina legal sexológica:** Problemas legales relacionados con la libertad sexual
- **Medicina legal del RN:** Acciones judiciales relacionadas con el RN
- **Medicina legal psiquiátrica:** Estudio del enfermo mental
- **Medicina legal toxicológica:** Intoxicaciones y envenenamientos
- **Medicina legal laboral:** Consecuencia clínica

# LINEA DEL TIEMPO EN LA MEDICINA LEGAL



# BIBLIOGRAFIA:

Ordóñez, M. A. H. (2000). *Fundamentos de medicina legal*. McGraw-Hill Interamericana.